



FINANCIAMIENTO PARA
UNA RECUPERACIÓN
VERDE E INCLUYENTE

FORO VIRTUAL

Organizado por
Tecnológico de Monterrey



giz

NAMA Facility

develoPPP



Aliados promotores
CIBanco



Taxonomía Sostenible en México

Arturo Alfonso Sosa Arias
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



financiamientoverdeincluyente.com





Índice de contenido

1. Comité de Finanzas Sostenibles
2. Plan de Trabajo 2021-2022:
Grupo de Taxonomía
3. Definición de objetivos
4. Análisis sectorial
5. Definición de métricas y selección de actividades
6. Grupos Técnicos Sectoriales y Temáticos
7. Identificación de usuarios y lineamientos de reporte





1. Comité de Finanzas Sostenibles

En marzo de 2020, el **Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF)** resolvió crear el **Comité de Finanzas Sostenibles (CFS)**. El CFS tuvo su primera sesión el 18 de noviembre de 2020, en la que dispuso crear **cuatro grupos de trabajo** para impulsar una **agenda en materia de finanzas sostenibles**:



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

1. Taxonomía sostenible



BANCO DE MÉXICO

3. Medición de riesgos ASG



Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

2. Aprovechamiento de oportunidades
para la movilización de capital



COMISION
NACIONAL
BANCARIA Y
DE VALORES

4. Divulgación de información y
Adopción de Estándares ASG

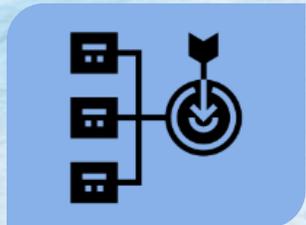




2. Plan de Trabajo 2021-2022: Grupo de Taxonomía

Durante 2021, el Grupo de Taxonomía, mediante la coordinación de la UBVA realizó los **siguientes proyectos** para el diseño de un **sistema de clasificación de actividades** para el sistema financiero:

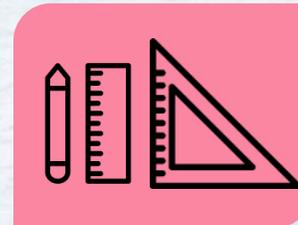
Definición de objetivos



Análisis de sectores
económicos



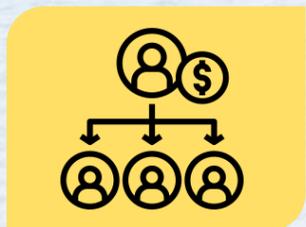
Metodología para métricas
y umbrales



Identificación de
actividades específicas



Identificación de usuarios y
beneficiarios



Diseño de lineamientos de
reporteo



Establecimiento de Grupos
Técnicos



Primer borrador de la
taxonomía





3. Definición de objetivos

La taxonomía de México parte de un concepto amplio de la sostenibilidad al considerar **objetivos medioambientales y sociales**.



La **Agenda 2030** de Naciones Unidas brinda un marco de referencia en que se consideran ambos objetivos y constituye uno de los **compromisos internacionales** más importantes en términos medioambientales y para el cierre de brechas sociales.

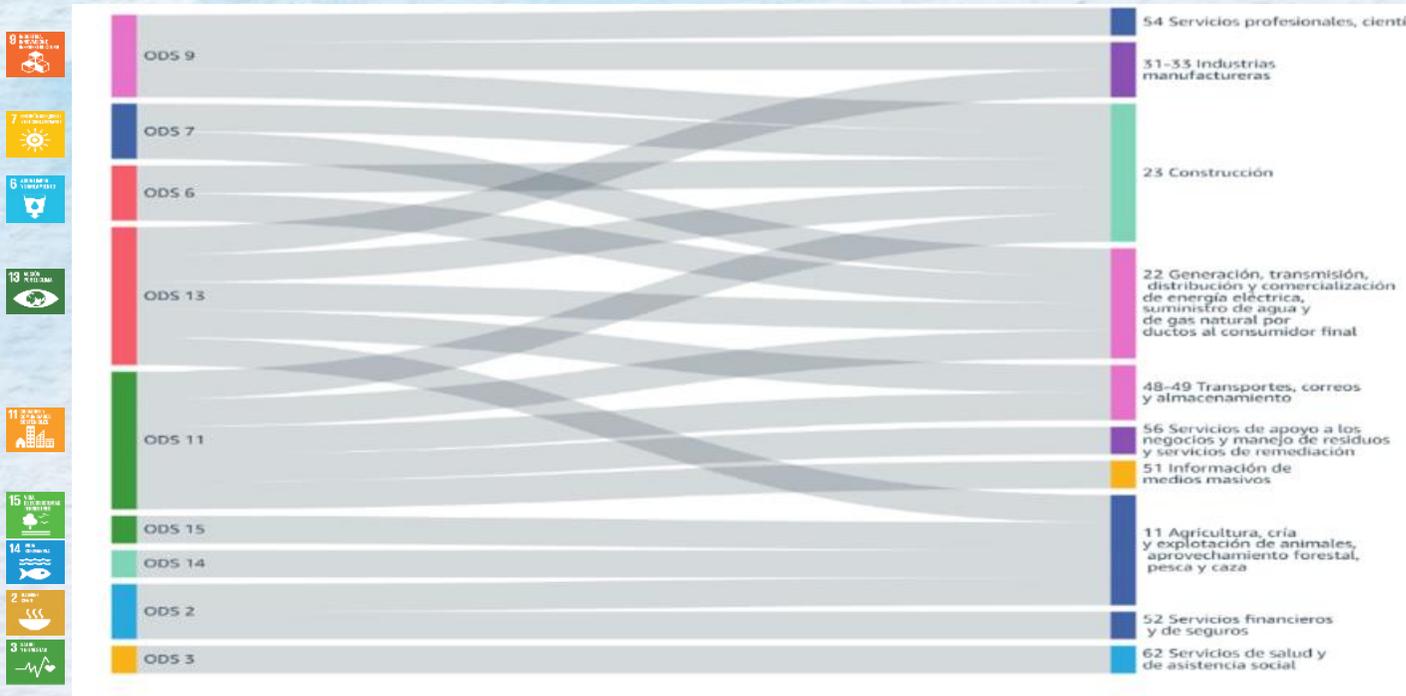
La taxonomía mexicana sentará las bases para impulsar la **movilización de capitales** hacia actividades con **efectos medioambientales y sociales positivos** desde los mercados financieros.





4. Análisis sectorial

El análisis sectorial se basó en un ejercicio de **alineación sectorial** con los algunos ODS iniciales y las **CND de México**, así como análisis sobre el **impacto ambiental, socioeconómico y los flujos financieros** de cada sector en la economía mexicana.



El ODS sobre **Igualdad de Género** se consideró de manera **transversal** a todos los sectores de la economía.





5. Definición de métricas y selección de actividades

El Grupo de Trabajo acordó comenzar a desarrollar las métricas de tres ODS, buscando promover inversiones con efectos **medioambientales y sociales positivos**:



Se analizaron las metas relevantes de cada ODS para el desarrollo de **Criterios de Evaluación Técnica** que permitieran la **caracterización de las actividades sostenibles** en México.

Los **umbrales y métricas** serán establecidos por **Grupos Técnicos Sectoriales y Temáticos**.





5. Definición de métricas y selección de actividades

A partir de los ODS 11 (Ciudades) y 13 (Clima) se identificaron **seis sectores económicos estratégicos** vinculados a **180 actividades** iniciales que podrían conformar la taxonomía.



Sector Agropecuario



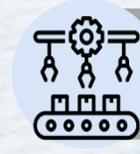
Sector Energético



Construcción



Transportes



Industria Manufacturera



Manejo de Residuos y Remediación





5. Definición de métricas y selección de actividades

La **propuesta metodológica** para la elaboración de los **Criterios de Evaluación Técnica** para el establecimiento de métricas relacionados con los ODS iniciales se resume en la siguiente tabla.

ODS	I) Parámetro principal	Contribución sustancial		IV) No Daño Significativo	V) Salvaguardas mínimas
		II) Métricas	III) Umbral		
	Mitigación de GEI	Cantidad de CO ₂	Tonalidad de verde	Agua Adaptación Biodiversidad Igualdad de género	1. Leyes y normas vigentes de México 2. Documentos internacionales como: - Directrices de la OCDE para empresas multinacionales - Principios rectores de la ONU para empresas y derechos humanos - Normas de desempeño de la IFC
		Porcentaje de reducción de CO ₂	El establecimiento del umbral dependerá de los GTS		
		Ahorro en emisiones de CO ₂			
	AAAQ (Disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad)	Enfoque AAAQ Beneficios sociales/sector	El establecimiento del umbral dependerá de los GTS	Agua Adaptación Biodiversidad Mitigación de GyCEI Igualdad de género	
	Igualdad de género: Inclusión laboral y disminución de brecha	Índice de género		Agua Adaptación Biodiversidad Mitigación de GyCEI	

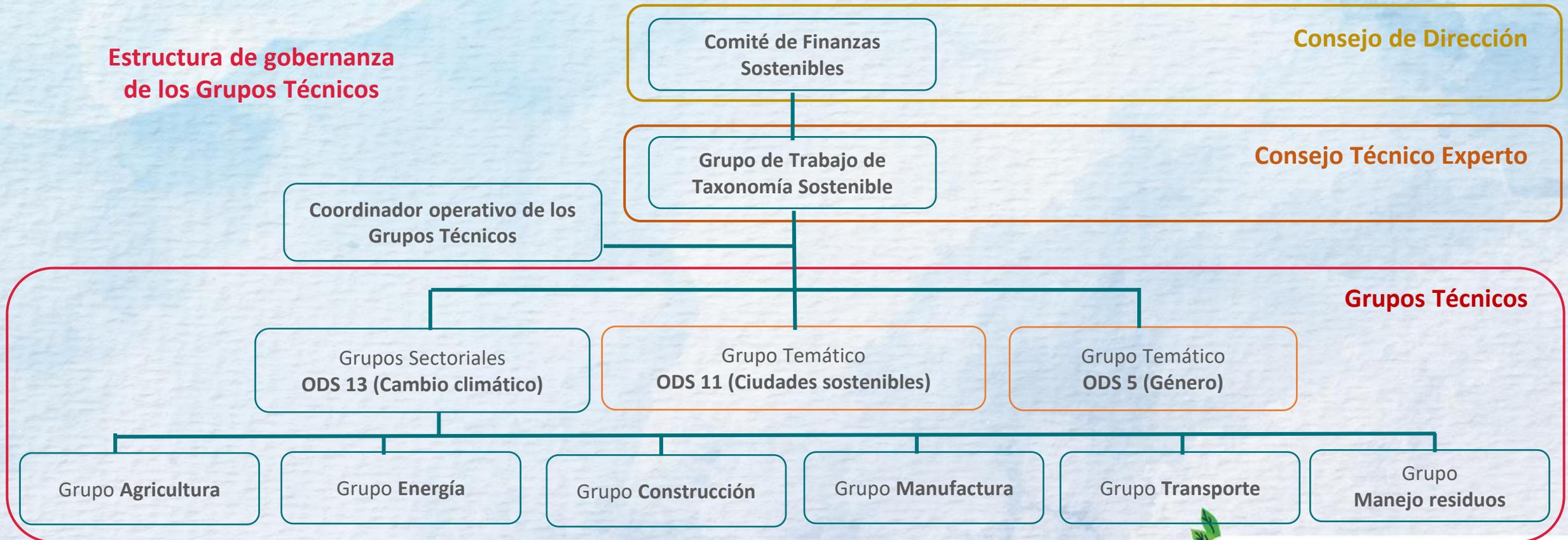




6. Grupos Técnicos Sectoriales y Temáticos

Los Grupos Técnicos son grupos de trabajo conformados por actores multidisciplinarios con el objetivo de realizar la **aplicación de la propuesta metodológica** para la creación de los **Criterios de Evaluación Técnica**.

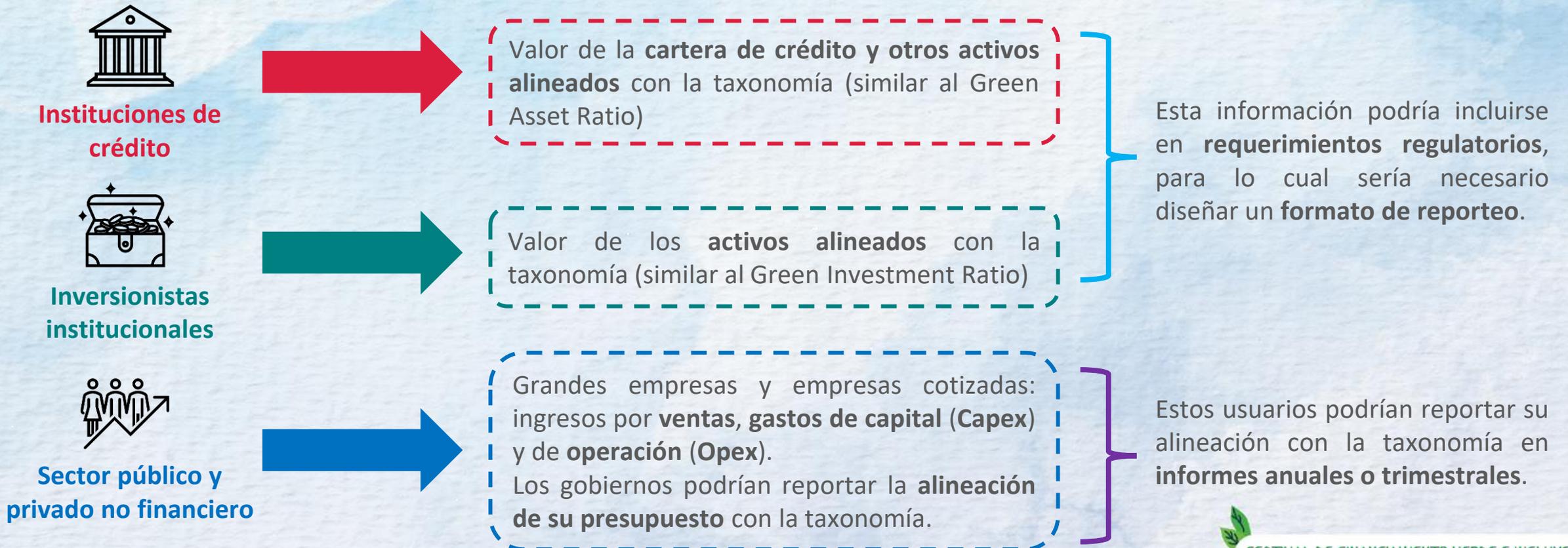
Estructura de gobernanza de los Grupos Técnicos





7. Identificación de usuarios y lineamientos de reporteo

Se proponen tres tipos de reporteo para cada perfil de usuario de forma similar a la **Taxonomía de la Unión Europea**:





FINANCIAMIENTO PARA
UNA RECUPERACIÓN
VERDE E INCLUYENTE
FORO VIRTUAL

Organizado
por



giz German Development Cooperation

NAMA Facility

develoPPP where business meets development

IKI INTERNATIONAL CLIMATE INITIATIVE

Aliados
promotores



CONTACTO

Arturo Alfonso Sosa Arias
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Unidad de Banca, Valores y Ahorro
arturo_sosa@hacienda.gob.mx

